

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**53610** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Asturias-Sede de Gijón, sobre prescripción de depósitos constituidos en 1996 y 1997.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos "Necesarios sin interés" que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y en el artículo 18.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha iniciado por esta Sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes a los años 1996 y 1997, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de Registro	Constituyente o Propietario	Importe (euros)
1996 00052 E000195 0	Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón	7.780,19
1996 00052 E000226 0	Hermanos Menéndez Vázquez, Sociedad Limitada	1.057,11
1997 00052 E000181 0	Naval Gijón, Sociedad Anónima	24.311,68
1997 00052 E000210 0	Adober Electricidad, Sociedad Limitada	787,33

Gijón, 29 de octubre de 2018.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Asturias.-El Secretario General, por Acuerdo de Representación de 26 de mayo de 2005, Luis Manuel del Prado del Campo.

ID: A180066337-1